

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1808 Y 1816 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE TIENE A BIEN DE CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS** EN LO QUE RESPECTA A DESARROLLO DE PAGINA DE CONTACTO FORMATOS DENUNCIAS Y QUEJAS, AGREGAR SECCION DE ARTICULO 70 A PAGINA DE TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE FORMATO DE C.V., FORMATEO, CONFIGURACION, E INSTALACION DE PAQUETERIA, CREACION DE DIEZ CORREOS INSTITUCIONALES, SUBIR INFORMACION A LA PAGINA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, OBJETO MATERIA DEL CONTRATO, POR EL QUE INTERVIENEN LA **PRESIDENTA MUNICIPAL PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA**, EN REPRESENTACION LEGAL DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO QUIEN EN LOS SUCESIVOS SE LE DENOMINA "CONTRATANTE" Y LA O EL **C. PEDRO FERNANDEZ SILVA**, QUIEN EN LOS SUCESIVOS SE LE DENOMINARA "PROVEEDOR" AL TENOR Y A DISPOSICION DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS;

### DECLARACIONES

#### DECLARA EL CONTRATANTE;

**PRIMERA.-** ENCONTRARSE EN PLENO USO DE SUS DERECHOS POLITICOS Y CIVILES.

**SEGUNDO.-** QUE COMPRENDE EL ACTO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

**TERCERA.-** QUE SU PERSONALIDAD LA ACREDITA CON COPIA SIMPLE DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y ACREDITA SU TITULARIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.

#### DECLARA EL PROVEEDOR;

**PRIMERA.-** ENCONTRARSE EN PLENO USO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.

**SEGUNDO.-** QUE COMPRENDE EL ACTO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

  
Pedro Fernandez Silva

**TERCERO.- QUE SU PERSONALIDAD LA ACREDITA POR COPIA SIMPLE DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, EXPENDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MISMA QUE SE ANEXA A ESTE CONTRATO Y SEÑALA COMO DOMICILIO AV. MÉXICO NO. 94, COLONIA BENITO JUAREZ, CIUDAD SAHAGUN, HIDALGO, CODIGO POSTAL 43994, CON RFC.;** FESP871213QL3.

**CUARTO.-QUE PUEDE DISPONER LEGALMENTE DE LOS CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA RESPECTO A LA DESCRIPCION DE DESARROLLO DE PAGINA DE CONTACTO FORMATOS DENUNCIAS Y QUEJAS, AGREGAR SECCION DE ARTICULO 70 A PAGINA DE TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE FORMATO DE C.V., FORMATEO, CONFIGURACION, E INSTALACION DE PAQUETERIA, CREACION DE DIEZ CORREOS INSTITUCIONALES, SUBIR INFORMACION A LA PAGINA DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, A FIN DE SER OBJETO MATERIAL DEL PRESENTE.**

### **CLAUSULAS**

**PRIMERA.- LAS PARTES SE OBLIGAN JURIDICAMENTE CON RESERVA DE DERECHOS PARA AMBAS DE HACER VALER POR LAS VIAS CONDUCENTES LA FALTA TOTAL O PARCIAL DE UNA DE ESTAS.**

**SEGUNDA.- EN PRESENTACION DE DESARROLLO DE PAGINA DE CONTACTO FORMATOS DENUNCIAS Y QUEJAS, AGREGAR SECCION DE ARTICULO 70 A PAGINA DE TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE FORMATO DE C.V., FORMATEO, CONFIGURACION, E INSTALACION DE PAQUETERIA, CREACION DE DIEZ CORREOS INSTITUCIONALES, SUBIR INFORMACION A LA PAGINA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, OBJETO DEL PRESENTE SERA PRESENTADO DEBIDAMENTE PARA SU USO, POR LA PARTE OBLIGADA, EL DIA 18 DE MARZO Y QUE CONCLUYEN EL DIA 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS.**

**TERCERA.- EL COSTO TOTAL POR LA CONTRATACION DE ESTE SERVICIO SERA POR LA CANTIDAD DE \$ 9,050.00 (NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A. Y MISMO QUE SERA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.**

**CUARTA.- QUE DICHO PAGO AL QUE SE ALUDE EN LA CLAUSULA ANTERIOR SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO POR LA CANTIDAD DE \$ 9,050.00 (NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.M.) AL LIBRE ALBEDRIO EN CUANTO HACE EL HORARIO.**

**QUINTA.- QUE PREVIAMENTE SE INSPECCIONARA LA CALIDAD DEL QUE CUENTA LOS TRABAJOS POR DESARROLLO DE PAGINA DE CONTACTO FORMATOS DENUNCIAS Y QUEJAS, AGREGAR SECCION DE ARTICULO 70 A PAGINA DE**

*PS*  
Pedro Fernández Silva

TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE FORMATO DE C.V., FORMATEO, CONFIGURACION, E INSTALACION DE PAQUETERIA, CREACION DE DIEZ CORREOS INSTITUCIONALES, SUBIR INFORMACION A LA PAGINA DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

**SEXTA.-** LA PARTE OBLIGADA DEBERA RETIRAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE DIA **05 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO EN ALBEDRIO AL HORARIO Y EN PRESENCIA DE LA PARTE CONTRATANTE EN RAZÓN DE ASENTAR EL DAÑO QUE PUDO PRODUCIRSE A CONSECUENCIA DE LA IMPERICIA DE AMBAS PARTES O UNA SOLA, EXCEPTUANDO EL QUE POR LA NATURALEZA DE SU FIN SE PRODUZCA DE MANERA INMINENTE.

**SEPTIMA.-** SE DEBERÁ ASENTAR DE MANERA ESCRITA Y FISICA LA CONFORMIDAD DE CONDICIONES POR LA QUE RETIRA Y RECIBE EL SERVICIO CORRESPONDIENTE EL PROVEEDOR Y UNICAMENTE POR SU CONDUCTO, Y PLASMANDO SU FIRMA AUTÓGRAFA. A FALTA DE ESTO EL PROVEEDOR RENUNCIA AL DERECHO DE PROMOVER CUALQUIER ACCIÓN LEGALQUE OBRE EN CONTRA DEL CONTRATANTE EN RELACIÓN AL PRESENTE.

**OCTAVA.-** EL RELACIÓN A LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ ASENTAR IGUAL MANERA SU INCONFORMIDAD Y TENDRA SALVEDAD DE PROMOVER LO QUE A DERECHO CONVENGA.

**NOVENA.-** AMBAS PARTES DE CONFORMIDAD DEBERAN OBRAR EN SU PODER LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, GUARDANDO EL OCURSO ORIGINA EN TESORERIA MUNICIPAL, PROPORCIONANDO COPIAS SIMPLE PARA AMBOS CONTRATANTES.

**DECIMA.-** EL PRESENTE CONTRATO SE PREFECCIONA CON LA ENTREGA DEL OBJETO POR PARTE DEL CONTRATANTE AL PROVEEDOR.


**DECIMA PRIMERA.-** LAS PARTES DECLARAN QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL NO MEDIA EN SU CONSENTIMIENTO EL DOLO, VIOLENCIA, MALA FE NI ERROR.

ASI LO FIRMARON QUIENES INTERVIENEN EL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN PUNTO DE LAS 13:00 TRECE HORAS, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

“POR EL MUNICIPIO”

“POR EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN .HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
C. PEDRO FERNANDEZ SILVA,  
PROVEEDOR